

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIAZ & POGGI COMERCIO S.A. DIAPSA POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2011.**

Portoviejo, 10 de marzo del 2012

Señores
Accionistas de la compañía
DIAZ & POGGI S.A. COMERCIO DIAPSA
Ciudad

Estimados accionistas:

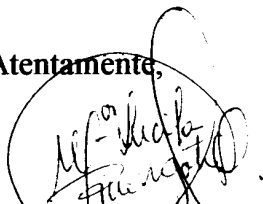
De acuerdo a la Ley de Compañías, y a los estatutos vigentes de la empresa, cumpto en informar a ustedes el resultado de mi gestión como comisario de la compañía DIAZ & POGGI COMERCIO S.A. DIAPSA, en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

He revisado los libros y la contabilidad se encuentra al día, debidamente sustentada y respaldada por los documentos de ingresos y egresos; los balances tanto de Pérdidas y Ganancias, General y de Sumas y Saldos están debidamente cuadrados.

Los estados financieros, reflejan la verdadera situación de la empresa, se han aplicado normas y procedimientos contables de general aceptación en el Ecuador. Todos los documentos y memorias de las actividades efectuadas, se encuentran en los archivos.

De esta manera dejo cumplida la misión que ustedes y que por mandato de la Ley así lo dispone.

Atentamente,


Sra. Lucila Pinargote de Cedeño
COMISARIO DIAZ & POGGI COMERCIO S.A. DIAPSA

